



## EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

Por: **María Eugenia León**  
**Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

Desde hace algún tiempo los bogotanos se han visto enfrentados a un constante cambio de clima en la ciudad. Así, los días pueden iniciar con un fuerte sol y terminar con un aguacero, o viceversa. Esta situación hace que las personas no conozcan con precisión si cargar el paraguas o salir de su casa con camisas de manga corta.

Frente a esta problemática, y para analizar el papel de la Alcaldía Mayor para contrarrestar los efectos del cambio climático en Bogotá, el Cabildo Distrital realizó un foro donde se discutieron las causas y riesgos de este fenómeno para la ciudad y sus habitantes. El evento inició con la intervención de algunos expertos en la materia, quienes desde un sustento científico hicieron énfasis en la importancia del tema para la ciudad y el mundo.

Al respecto, el profesor José Daniel Pabón, miembro del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, explicó que para finales del Siglo XXI la sabana de Bogotá podría sufrir algunas transformaciones producto de las variaciones en el clima, tales como el aumento de 4 grados de temperatura y la reducción de las lluvias entre 10% y 30%. Por tanto, recomendó que en la ciudad *“se fortalezcan y mejoren los sistemas de observación y medición meteorológica, sobre todo en la sabana, y que se desarrollen mayores investigaciones en la materia de modo que se incorporen los resultados en la planificación de la capital”*.

Para Fernando Sánchez, profesor de la Universidad La Gran Colombia, el cambio climático en Bogotá puede presentarse en forma de calentamiento, enfriamiento o glaciación; así se evidenció en la histórica granizada que tuvo lugar el pasado 3 noviembre de 2007, que generó emergencias en las calles de la capital. En este sentido, Sánchez señaló que se debe estudiar ambientalmente a la ciudad, no sólo para combatir dicho fenómeno, sino para mejorar la calidad de vida los ciudadanos.

### PROPUESTAS AMBIENTALES

En medio del foro algunos concejales, especialmente del Polo Democrático, mostraron su preocupación por el tema y expusieron algunas soluciones. Es el caso del H.C Orlando Santiesteban, quien aseguró que Bogotá, a pesar de no emitir un porcentaje importante de gases, es *“la tercera ciudad más contaminada de América Latina ya que recibe los efectos del deterioro atmosférico producido por los países desarrollados”*. Así mismo, reclamó mayor acción gubernamental en el apoyo a la investigación de los fenómenos meteorológicos, para que sea posible crear eficientes sistemas de predicción climática con el fin de evitar tragedias como desbordamientos de ríos o derrumbamientos de casas.

Por su parte, el cabildante Álvaro Argote pidió que la administración distrital tenga un mayor control e injerencia sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> que producen las fábricas y algunas personas del común. No obstante, el H.C Carlos Roberto Sáenz va más allá y propuso crear *“un parque temático ambiental que permita recaudar recursos para proteger el medio ambiente”*. Esta iniciativa, que se ha implementado con éxito en varios lugares del mundo, necesita contar con la participación del sector privado, tanto para la construcción de la obra, como para mitigar los efectos de las variaciones en el clima.

Con este mismo objetivo el concejal Carlos Baena, del Movimiento Mira, insistió en elaborar un Plan Distrital de Adaptación al Cambio Climático, el cual tendría en cuenta aspectos como *“la conformación de un sistema de alerta y prevención de desastres, la utilización de combustibles limpios en los medios de transporte y el uso de fuentes alternativas de energía, entre otros”*.



Estas iniciativas son de vital importancia para la cabildante conservadora Soledad Tamayo, ya que si bien la administración está realizando esfuerzos para hacerle frente a las consecuencias del calentamiento global, aún existe una fuerte *“ausencia de políticas públicas sectoriales y transversales en la materia, sin contar que los recursos económicos para los proyectos son escasos, lo que en últimas imposibilita la rápida y efectiva toma de decisiones”*.

No obstante, la concejal es consciente que los ciudadanos también deben poner de su parte en el asunto, y por tanto, resaltó la necesidad de reciclar, reforestar, reducir el uso de los vehículos automotores y de construir iniciativas de producción limpia. Todo esto con el fin de evitar los efectos negativos en la salud del cambio climático, como por ejemplo: la propagación de enfermedades, olas de calor, la mala calidad del aire, aumento de la virulencia de las enfermedades tropicales o la propagación de mosquitos portadores de infecciones, entre otros.

### **ACCIONES CONCRETAS**

Para dar respuesta a los interrogantes de los cabildantes, la Secretaría de Medio Ambiente presentó los planes que está realizando al respecto. Con relación al Programa Distrital de Acción Frente al Cambio Climático, aseguró que el objetivo principal de éste es integrar el trabajo de diferentes instituciones y así mitigar los efectos de dicho fenómeno en la capital. Para alcanzar estos objetivos, el proyecto está dividido en cinco grupos: I) Investigación y Ciencia, II) Vulnerabilidad y Adaptación, encargado de evaluar las consecuencias climáticas en diferentes planos; III) Escenarios de Emisiones; IV) Mitigación y Proyectos de Desarrollo Limpio; y V) Inventario de GEI, que pretende implementar el primer repertorio de gases de efecto invernadero en Bogotá.

A pesar de estas iniciativas, para Hermán Martínez, director del Jardín Botánico, es necesario conservar los humedales de la ciudad y propender por la existencia de bosques. En este sentido, Claudia Pinzón, miembro de la Subdirección Científica de la entidad, aseguró que la arborización y los procesos de agricultura urbana que se están llevando a cabo en algunos puntos de Bogotá, aminoran las implicaciones de las variaciones en el clima.

Desde el punto de vista de las anteriores perspectivas es posible asegurar que las consecuencias de este fenómeno y del calentamiento global tienen una profunda incidencia en lo local, por tanto es imprescindible que la administración distrital emprenda eficientes y diferentes acciones en la materia. Ante tal preocupación, el Concejo de Bogotá realizó el foro con el fin de fortalecer los esfuerzos en esta vía, ya que si no se presta la suficiente atención a estos cambios, las próximas generaciones se van a tener que enfrentar a una ciudad imposible de vivir y disfrutar.

#### **¿QUÉ ES EL CALENTAMIENTO GLOBAL?**

Es el incremento de la temperatura media de la atmósfera debido a la actividad humana.

#### **¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?**

Es la variación global del clima de la tierra. Tales cambios se producen a diversas escalas de tiempo y sobre todos en los parámetros climáticos (temperatura, precipitaciones, nubosidad, etcétera). Estas variaciones se deben a causas naturales y, en las últimas décadas, también a la acción del hombre.



## LA 'DISCAPACIDAD' DE BOGOTÁ

Por: **Cristian Moreno Ramírez**  
**Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

Aunque Pedro Castillo nació sin sus dos piernas, ha podido recorrer, quemar y disfrutar las diferentes etapas de la vida. Sin embargo, en muchas de éstas ha sentido la frustración y la discriminación de las personas por la incapacidad que tiene para caminar, bailar o desplazarse por la ciudad. Lo que muchos no saben, es que esos "*sentimientos incompresibles para los normales*", como él asegura, lo han convertido a lo largo de sus 24 años en un ser humano cada vez más fuerte, seguro de sí mismo y con una visión muy particular del mundo que habitamos.

Esta percepción lo condujo a estudiar literatura en la Universidad Javeriana, lo que a la vez le permitiría deleitarse, sin ningún tipo de limitación, de los paisajes, aventuras o idilios que narran los grandes escritores. Como cualquier joven su mayor preocupación consistía en sacar la mejor nota y no sufrir con los profesores estrictos, pero la realidad era diferente. Para Pedro es más difícil trasladarse en su silla de ruedas de un edificio a otro dentro del campus, que comprender los planteamientos de William Shakespeare o Charles Dickens. Afortunadamente cuenta con la colaboración de sus compañeros de clase, quienes lo ayudan en los tortuosos recorridos en su silla de ruedas.

Una situación similar viven cerca de 2'600.000 personas discapacitadas en Colombia, según el último censo realizado por el DANE. De acuerdo con la entidad, en Bogotá cerca de 300 mil ciudadanos presentan limitaciones físicas leves; mientras que 173 mil tienen discapacidad moderada y severa, es decir, son ciegos, sordos, mudos, con retraso mental o han perdido alguna parte del cuerpo.

No obstante, en la capital del país el escenario es más complejo ya que no hay variedad ni multiplicidad de rampas especiales para facilitar el acceso de esta población a los grandes edificios, universidades o centros comerciales, entre otros. Todo esto sin contar los grandes inconvenientes que tienen a la hora de abordar el transporte público, a excepción de Transmilenio, y el pésimo estado de las vías que dificulta su movilidad. Así las cosas, parece que al problema se la ha dado la espalda, como si no afectara a nadie, y fuera circunstancial.

### FALTA DE OPORTUNIDADES

Con el objetivo de visibilizar los problemas que tienen que sufrir diariamente las personas en discapacidad, el Cabildo Distrital, en cabeza del concejal Edward Arias, realizó el 1 de Octubre un foro para debatir las estrategias que se están llevando a cabo para vincular a esta población dentro del sector público y privado, mejorar su calidad de vida y brindarles seguridad.

Al evento asistió el senador Jairo Clopatofsky, del partido de la U, quien ha vivido de cerca esta problemática debido a la imposibilidad que tiene para caminar, y por tanto, se ha convertido en un abanderado del tema, siempre en procura de optimizar la situación de estos ciudadanos que en muchas ocasiones "*no cuentan con las garantías necesarias para ganarse la vida de forma digna*".

Por ejemplo, en Bogotá sólo 7116 personas discapacitadas están trabajando, el 15% del total. De esta cifra, el 94.75% son empleados del sector privado, mientras que el 5.25% restante se encuentran en empresas públicas. Al respecto, el H.C Arias señaló que "*en las entidades del Distrito sólo laboran 51 personas, lo cual evidencia la falta de inclusión de esta población*". Agregó que no se puede confundir la discapacidad con la incapacidad y por consiguiente pidió a todas las entidades que se comprometan de manera efectiva en la materia.



Con el fin de brindar mayores oportunidades laborales a esta población, el Sena creó el programa 'Sena Incluyente' el cual incluye seis temáticas: acceso a la información y tecnología, educación y formación, promoción de derechos laborales, recreación y deporte, cultura y acceso a la infraestructura física. Esta iniciativa, propiciada por el decreto 470 de 2007 que reglamenta la Política Pública de Discapacidad para Bogotá, tiene como objetivo que estas personas puedan cumplir con las mismas funciones que los colombianos que no tienen limitaciones físicas y así eliminar su discriminación.

Este proyecto para el concejal Javier Palacio debe ser *"potencializada y apoyada por parte del Distrito, ya que muestras cómo la formación en conocimientos técnicos y académicos son altamente efectivos"*, más si se tiene en cuenta que son la base para la inclusión laboral de los ciudadanos discapacitados.

En este sentido, el H.C Omar Mejía pidió a la Secretaría de Educación que reoriente los programas establecidos en el Plan de Desarrollo en materia de aprendizaje, *"sin ningún tipo de exclusión para que el acceso al sistema de las personas con discapacidad sea real"*, y así dar mayor cumplimiento al Acuerdo 09 de 2000 de su autoría, que garantiza la atención educativa a la población con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o talentos excepcionales en Bogotá.

### **PROYECTOS SIN LIMITACIONES**

En medio del foro, el cabildante Gustavo Páez mostró su preocupación debido a las grandes dificultades que atraviesa la población discapacitada de Bogotá para movilizarse en la ciudad, e incluso, dentro de los recintos públicos *"como es el caso del propio Concejo que no cuenta con vías ni rampas de acceso especiales"*. Así mismo, denunció que el actual Plan de Desarrollo no cuenta con un presupuesto considerable, cerca de 2360 millones de pesos para el primer semestre de 2008, para la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de estas personas, lo cual *"es una exclusión generada desde el propio gobierno distrital"*.

El concejal agregó que la administración tiene *"una discapacidad política"* para asumir un compromiso con los ciudadanos que padecen una limitación física o mental, ya que muchos proyectos no están siendo implementados en su totalidad, lo cual genera que en la actualidad no haya igualdad de oportunidades en el empleo, en la salud, ni en el acceso a la vivienda para esta población.

Para evitar que se siga presentando esta situación, el H.C del Polo Democrático Roberto Sáenz anunció que presentará ante el Cabildo Distrital un Proyecto de Acuerdo para crear el Centro de Información Integral para Personas en Situación de Discapacidad en Bogotá. La idea es *"centralizar los datos para esta población en procura de oportunidades laborales, atención en salud, quejas, ideas y proyectos"*.

Por su parte, el concejal Palacio Mejía afirmó que la participación del gobierno distrital en la materia no puede ser *"netamente asistencialista"* y limitarse a la entrega de recursos. Por tanto, solicitó a la Alcaldía Mayor que incluya a estos ciudadanos en procesos económicos de la sociedad, permitiendo que hagan un aporte productivo de acuerdo a sus posibilidades. Para concretar aún más este interés, el cabildante radicó un Proyecto de Acuerdo titulado 'Sello Social Bogotá' con el cual se pretende desatacar la labor de las empresas que contraten directamente a hombres y mujeres con limitaciones físicas o mentales.

Es importante resaltar que actualmente, y de acuerdo con la Ley 361 de 1997, las empresas que contraten a esta población tienen ciertos beneficios, entre los que se encuentran: preferencias en los procesos de licitación, adjudicación y celebración de contratos públicos y privados; prelación en el otorgamiento de créditos; deducción del 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales reportados en el impuesto de declaración de renta y disminución del 50% en la cuota de aprendices que las entidades están obligadas a contratar.



## **AÚN FALTA MUCHO POR HACER**

Frente a los cuestionamientos de los concejales, la Secretaría Distrital aseguró que ha empezado a identificar el tipo de discapacidad que tiene cada persona con el fin de realizar políticas públicas e integrar a esta población con la ciudad; todo esto teniendo en cuenta que el 5% de los capitalinos tiene algún tipo de limitación. Por otro lado, señaló que cerca de 200 mil ciudadanos están siendo atendidos por el Concejo Nacional de Discapacidad y por los Concejos Locales de Discapacidad. Es importante resaltar que actualmente se está intentado afiliar a la mayoría de estas personas al Sisbén 1 y 2 y así brindarles gratuidad total en salud; para lograr lo anterior se van a destinar cerca de 15 mil millones de pesos anuales.

A pesar de estos esfuerzos, es evidente la falta de cultura de los habitantes y funcionarios del Distrito para tratar los temas relacionados con la población en situación de discapacidad, ya que como lo denunciaron algunos concejales, estas personas no acceden totalmente a los programas existentes, y por tanto, es posible entrever que la ciudad aún no les respeta sus derechos, ni piensa en ellos como seres que necesitan la colaboración y la integración en todas las áreas, teniendo en cuenta que la discapacidad no es una enfermedad sino una condición.

Es así como se hace necesario generar multiplicidad de espacios que contengan estrategias y objetivos claros para lograr fortalecer las habilidades y capacidades de las personas con limitaciones. El Concejo de Bogotá ha impulsado avances en la materia por medio de algunos Proyectos de Acuerdo, pero todavía falta mucho por hacer para que las propuestas no se queden sólo en palabras. De todas formas, estas iniciativas permiten soñar con una ciudad incluyente y con un modelo de país que sea capaz de garantizar a esta población una vida digna; es lo mínimo que se merecen tras las penurias que tienen que vivir actualmente.

### **SABÍA QUE...**

\* En Bogotá, la localidad que presenta el mayor registro de población en discapacidad es Sumapaz con el 5,6%, seguido por Rafael Uribe (4,1%), Puente Aranda (4,0%), Candelaria y Tunjuelito (3,9%), Bosa (3,5%), San Cristóbal (3,2%), Barrios Unidos (3,1%), Antonio Nariño (2,9%) y Kennedy (2,8 %).

\* El 93,4% de las personas discapacitadas están en edad de trabajar, sin embargo, sólo el 15% lo puede hacer; el 80,1%, permanece inactiva; y el 25,6%, tienen incapacidad permanente para laborar y no cuentan con una pensión.

\* Según cifras del concejal Edward Arias, la discapacidad se produce en por enfermedades generales (35%), alteraciones genéticas (15%), accidentes (10%) y por complicaciones de salud de la madre durante el embarazo y el parto (8%)

\* El 80% de la población con limitaciones físicas, es decir 133.314 personas, se encuentran afiliadas al régimen de salud; el 20% restante, no lo está a pesar de que la Ley 361 de 1997 les garantiza un tratamiento médico especial.





## VIOLENCIA EN EL FÚTBOL: DEL ESTADIO A BOGOTÁ

**Por: Freddy Mauricio Vargas  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

La percepción de inseguridad en Bogotá ha aumentado de forma considerable. Los ciudadanos no solamente se deben preocupar por tener bien puesto el maletín, cuidar de que no le roben el celular o tratar de no salir a altas horas de la noche, sino que ahora también tienen que evitar asistir a los estadios de fútbol por la violencia que se está generando en estos espacios deportivos.

Tan grave es la situación que el pasado 22 de junio, se presentó una pelea entre los hinchas de Santa Fe y América, que dejó a una persona muerta y otra más herida. La víctima fue identificada como John Alexander Cristancho, quien a sus 22 años falleció en la Clínica Palermo debido a las lesiones causadas con arma blanca por los integrantes de las barras de estos equipos.

A este hecho se suma lo ocurrido el 30 de agosto cuando los fanáticos de Millonarios arrancaron y destruyeron 715 sillas del Estadio El Campín, luego que la Alcaldía de Bogotá instalara estos puestos en las tribunas sur y norte por requerimiento de la FIFA. Frente a este accionar, el Club Deportivo tuvo que pagar cerca de 40 millones de pesos por los daños causados. Aún así, los hinchas de Santa Fe repitieron la historia y demolieron otros 800 asientos.

Estos son algunos de los acontecimientos más relevantes en los últimos meses con relación a la violencia que se está presentado en los estadios de fútbol. No obstante, la realidad es que cada día hay más personas que resultan lesionadas por este fenómeno y aún no se ven señales de cambio. La administración distrital ha tomado cartas en el asunto por medio del programa 'Goles en Paz', pero para el concejal Carlos Ferreira este proyecto no ha mostrado un verdadero desempeño; además, *"no se sabe a ciencia cierta el porcentaje del presupuesto de Bogotá que está dirigido a esta iniciativa, ni las estrategias que utiliza para erradicar el problema"*.

Por lo pronto, la Alcaldía ha aumentado las medidas de seguridad dentro del estadio y está estudiando la posibilidad de carnetizar a los hinchas con el fin de tener un mayor control sobre sus actos. Para algunos concejales esta disposición es ineficaz ya que en muchas ocasiones las peleas y desastres son planeados con anterioridad y no se deben a la euforia del momento.

Lo cierto es que la situación se está saliendo de las manos ya que los altercados entre las barras se están trasladando a las diferentes localidades de la ciudad, aumentando así los índices de delincuencia común. Es decir, las gestiones realizadas por la administración propenden solamente por la buena logística y convivencia dentro del estadio El Campín, pero dejan de lado sus alrededores y otros espacios.

### **EL OTRO 'FRENTE' DE LAS BARRAS BRAVAS**

Es tal la preocupación del Concejo de Bogotá al respecto, que el pasado 16 de octubre realizó un foro, en cabeza del H.C Gustavo Páez Merchán, donde se discutió sobre las 'Barras Bravas' y en el cual intervinieron todos los actores que de manera directa e indirecta generan violencia en los estadios a raíz de su profundo fanatismo por el fútbol. En el evento, los hinchas de los diferentes equipos deportivos dejaron ver su intención de fortalecer los lazos de amistad entre ellos, pero a la vez evidenciaron que los disturbios no son generados por la barra como tal sino que son situaciones aisladas. De todas formas, los dirigentes de estas asociaciones se comprometieron a seguir de cerca el fenómeno y a intervenir directamente para evitar dichos altercados.



Para la concejal Clara Sandoval, algunas de las causas que llevan a que los jóvenes presenten actos vandálicos en los estadios son *“la situación social y económica, la violencia intrafamiliar que en muchas ocasiones es reproducida en otros contextos, el consumo de sustancias psicoactivas, la carencia de educación y el pandillismo, puesto que muchos adolescentes forman parte de grupos para lograr la aceptación que no tienen en otros espacios”*.

En medio del debate, el cabildante Fernando Rojas afirmó que no se puede juzgar únicamente a las ‘barras bravas’ como los protagonistas materiales de los desmanes, ya que existen personas manipuladoras que viven del caos y se lucran de estas situaciones. Esta misma percepción tiene el H.C Jorge Durán, quien considera que hay actores ocultos en el problema *“tales como periodistas y dirigentes que incitan a la violencia, todo esto sin contar a los malandrines que se dejan influenciar y comenten delitos dentro y fuera del estadio”*.

Con el fin de disminuir las consecuencias de este fenómeno, el concejal Edward Arias propuso que los clubes deportivos respondan por dichas acciones ya que en algunos casos son éstos quienes patrocinan a las barras. Aún así, es necesario que también se tomen medidas después de una muerte, para lo cual es indispensable el trabajo conjunto entre el gobierno distrital y la policía.

#### **‘EL FÚTBOL ACUMULA LAS TENSIONES SOCIALES’**

En un estudio sobre esta problemática realizado por Eduardo Hughes Galeano, periodista uruguayo y redactor de la BBC, asegura que el fútbol *“padece las consecuencias de la acumulación de tensiones sociales, que estallan al interior de las canchas al igual que en otros lugares”*. Por consiguiente, señala que *“es injusto atribuir la violencia a este deporte”*, ya que es un espectáculo donde se congregaron diferentes situaciones que hacen que un partido termine de forma conflictiva.

En el escrito Galeano hace énfasis en que si no se trabaja por la creación de una cultura pacífica, por la solución de los conflictos de manera civilizada y por mejorar las condiciones sociales de las personas que asisten a los estadios, *“nunca se podrá solucionar el problema de forma definitiva”*.

#### **MEDIDAS PARA ‘CONTRAATACAR’ LA VIOLENCIA**

Frente a los cuestionamientos de los cabildantes, la Secretaria de Gobierno, Clara López, se comprometió a ampliar el rango de acción dentro de cada una de las localidades de Bogotá y así tratar de disminuir los muertos y heridos producto de la violencia en los estadios. De todas formas, considera que el programa ‘Goles en Paz’ es una herramienta que ha brindado soluciones efectivas en la materia, aunque no descarta la posibilidad de reformularlo y mejorarlo porque en ciertas ocasiones *“parece estancado debido a que lleva muchos años haciendo lo mismo; lo ideal sería aplicarlo directamente a cada una de las localidades de Bogotá”*.

Mientras esto se lleva a cabo, los asistentes al foro brindaron una serie de iniciativas que se pueden implementar con el fin de evitar las trágicas consecuencias de este fenómeno:

- Identificar a los asistentes al estadio por medio de mecanismos para verificar sus antecedentes mediante la huella digital judicial.
- Crear un observatorio de paz local que contenga un registro del total de las barras, lo cual permitiría tomar acciones locales.
- Implementar una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Es decir, que el distrito invierta el 18% de lo que le corresponde por el recaudo de la boletería para constituir esta póliza y así garantizar la seguridad ciudadana a un kilómetro de distancia del estadio.



- Legalizar y carnetizar a los integrantes de las barras para que se conviertan en entes jurídicos con responsabilidades tanto legales como económicas.
- Propiciar que la policía comunitaria especializada no sea represiva y que atienda la dinámica de los hinchas como un fenómeno social mas no como un asunto de ilegalidad.
- Fortalecer el esquema logístico de los clubes deportivos.

Al respecto, la Secretaria de Gobierno se mostró de acuerdo con las anteriores disposiciones y aseguró que algunas de éstas ya las había estudiado porque completan el esquema de seguridad que hay en Bogotá. Por último, la funcionaria agradeció al Concejo de Bogotá por la realización del foro, en la medida que los planteamientos expuestos pueden ser integrados en diferentes planes de acción, lo que garantizaría en un futuro que la *"fiesta deportiva sea un orgullo para los colombianos"*.

En todo caso, lo cierto es que se deben tratar de implementar dichas medidas lo más pronto posible, algunas de las cuales han obtenido excelentes resultados en otros países como Inglaterra, ya que integran el trabajo de los actores que hacen parte del fenómeno e involucran penas drásticas para las personas que cometan actos vandálicos dentro de los estadios. En este sentido, tampoco se puede olvidar la creación de medidas para enfrentar la violencia que generan los hinchas dentro de las diferentes calles y localidades de Bogotá, teniendo en cuenta que los últimos hechos demuestran que es en estos espacios donde hay más crueldad.

#### **¿DE DÓNDE VIENEN LAS 'BARRAS BRAVAS'?**

Este fenómeno surgió en Colombia como copia a la organización de barras que existían en países como Argentina, Brasil o Inglaterra con los famosos Hooligans.

Son personas que tienen como fin común apoyar un equipo de fútbol específico, pero con prácticas que los diferencian del resto de los hinchas asistentes. Por tanto, se agrupan y adueñan de un sector determinado del estadio desde donde lanzan cánticos y apoyan a sus equipos. No obstante, en estos espacios, y debido al gran fanatismo, ocurren actos de violencia, atracos y se consume droga. Es importante resaltar que no todos los miembros de las barras son delincuentes, ni generan violencia.





## JUSTICIA DE PAZ EN BOGOTÁ

Por: **Márcial Ortega Ávila**  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El Concejo de Bogotá aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 549 por medio del cual “se convoca la elección de los jueces de paz y reconsideración en el Distrito Capital”; es decir, se dio viabilidad legal, política y financiera al proceso. Es importante resaltar que estos colaboradores de la justicia juegan, desde 2003, un papel de gran importancia en la solución amigable de conflictos entre miembros de la comunidad, contribuyendo así a la descongestión de los estrados judiciales de la ciudad. Hasta el momento han proferido 400 fallos en firme e intervenido en 25 mil conciliaciones.

La iniciativa establece que será elegido un juez por cada círculo de paz, es decir, por cada UPZ de Bogotá; así mismo, habrán dos jueces por cada localidad o Distrito de Paz. El proceso electoral de estas personas tendrá que hacerse dentro de los seis meses siguientes a la publicación del Acuerdo por parte del Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno. Para el concejal Jaime Caicedo, autor del proyecto, éste “es un elemento republicano donde la sociedad civil se integra a los ejercicios democráticos y participativos”.

Por su parte, el Secretario de Hacienda, Juan Ricardo Ortega, dio un parte de tranquilidad y aseguró que la administración está muy comprometida con la iniciativa, y para que llegue a bien término, establecerá recursos por medio de certificados de disponibilidad presupuestal para el año en curso y asignará dineros para el 2009. Aproximadamente 1.400 millones de pesos costaría la realización de los comicios.

Todo esto teniendo en cuenta que el Gobierno Distrital reglamentará el proceso electoral de los jueces de paz y será responsable de la organización del mismo, tomando en consideración las necesidades de divulgación, capacitación, infraestructura y demás aspectos organizativos del evento.

### REFORMAS AL PROYECTO

Uno de los ponentes de la iniciativa, el concejal Orlando Ferreira, aunque rindió ponencia positiva aseguró que esta política de resolución de conflictos no ha sido suficientemente eficaz, ya que los logros alcanzados han dependido del empeño y esfuerzo de los jueces de paz, más no por la colaboración conjunta de otras instituciones distritales.

Por tal motivo propuso algunas modificaciones al Proyecto de Acuerdo, entre las que se encuentran: aumentar a 300 el número de jueces de paz (170 más que en el 2003), aplazar un poco más la elección de los mismos y crear jurisdicciones con autonomía administrativa para que los jueces comunitarios tengan sus propios recursos y no dependan en su totalidad, como sucede actualmente, de entidades como la Secretaría de Gobierno.

Como complemento a lo anterior, el H.C Carlos Orlando Ferreira formuló la posibilidad de ampliar el espectro de acción de la iniciativa, con el fin de extender la temática tratada y regularla para dotar de mayor fortaleza el ejercicio de los jueces de paz. Con lo anterior, según el cabildante, es posible lograr una coordinación institucional en la materia tan efectiva que evidencie una mejoría tanto en el reconocimiento social como en el fortalecimiento de la política distrital de paz.

Por su parte, el concejal Álvaro Argote afirmó que gracias al accionar de los jueces de reconsideración y a la justicia en equidad, se han solucionado más de 8 mil conflictos comunitarios de manera armónica y pacífica entre las partes involucradas en los mismos, lo que no ocurre muchas veces por medio de la



justicia ordinaria; por tanto, no duda en decir que *“esta es la justicia del entendimiento humanista de la sociedad”*. No obstante, coincide con el H.C Ferreira en que hacen falta garantías y comodidades para estas personas, ya que el lugar de trabajo, en muchas ocasiones, puede resultar hostil en zonas deprimidas de Bogotá.

### **FUNCIONES E INCONVENIENTES DE LOS JUECES DE PAZ**

Según la Ley 497 de 1999 las jurisdicciones de paz *“buscan lograr el tratamiento integral y pacífico de los conflictos comunitarios o particulares que voluntariamente se sometan a su conocimiento”*. Es por esto, que los jueces de paz, elegidos en cada una de las UPZ de Bogotá, son la primera instancia para la resolución de conflictos. No obstante, si las controversias entre las personas, de tipo barrial y/o comunitario, no son remediadas en dicho escenario, serán los jueces de reconsideración quienes tomen las decisiones finales al respecto en segunda instancia.

Aún así no todo es color de rosa, ya que según un estudio realizado en el 2005 por la Contraloría de Bogotá, la justicia de paz es ineficiente en la ciudad. La investigación tiene como marco de referencia que de los *“130 jueces de paz y reconsideración que ejercen en el Distrito Capital, 50 abandonaron el cargo por falta de apoyo logístico e infraestructura para desempeñar sus funciones.”*

Esto quiere decir, que aunque estos colaboradores de la justicia tienen la mejor voluntad para cumplir su función, la administración no les ha brindado los elementos necesarios para que ejerzan eficientemente su trabajo, como una oficina, elementos de papelería ni la infraestructura adecuada.

Así lo confirmó al periódico El Tiempo, Héctor Bustos, un juez de paz que no ha desertado en su labor y atiende los problemas comunitarios que se presentan en la Estación de Policía del barrio Gustavo Restrepo. *“Lo malo es que no hay mucho apoyo. A mí se me van como 20 mil pesos a la semana en papelería, que me toca sacar de mi bolsillo. Lo mismo pasa con el transporte, cuando debo ir a otros barrios para atender algún conflicto”*.

El informe de la Contraloría también asegura que la totalidad del presupuesto asignado para los jueces de paz no fue ejecutado en años anteriores; todo esto sin contar que existen irregularidades en algunas de sus funciones, ya que dirimen cuestiones que no son de su competencia.

De todas formas, es importante resaltar que el proyecto aprobado por el Concejo de Bogotá supera todos los anteriores inconvenientes y reivindica a la justicia como el elemento social de convivencia por excelencia, ya que provee un soporte en el cual se encuentra castigo o premio para las distintas conductas humanas, generando así un ambiente de confianza en donde el proceder tiene resultados conocidos.

Es allí, precisamente, donde radica la importancia de los jueces de paz en Bogotá. Ojala que de ahora en adelante cuenten con todos los elementos para que cumplan su función de manera eficaz, ya que de esta manera podrán solucionar muchos más conflictos comunitarios, promoviendo la convivencia ciudadana como base de la justicia.

#### **SABÍA QUE...**

- La mayoría de los casos que atienden los jueces de paz tiene que ver con deudas, incumplimiento de contratos, conflictos de intolerancia y lesiones personales menores. En ninguno la cuantía debe superar los 100 salarios mínimos mensuales.
- Para ser elegido juez de paz se requiere ser mayor de 18 años y haber vivido por lo menos un año antes en la comunidad que lo va a postular.